

# CONVOCATORIA INTERNA DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Administración y Planificación de Recursos Humanos realiza una convocatoria interna de personal para cumplir funciones en:

Código de Referencia:

100027

Fiscalía de Estado  
Procuración del Tesoro - Delegación Río Cuarto  
Dir. Gral. de Asuntos Judiciales del Interior

Puesto:

Abogado (Río Cuarto)

Cant.:

1

Descripción:

1. Asumir la representación y defensa en juicios del Estado Provincial en las formas y modalidades previstas, según la legislación vigente.
2. Brindar asesoramiento, patrocinio y seguimiento a los juicios asignados conforme a las previsiones de la Ley N° 7854.
3. Iniciar los trámites de pedidos de fondos y rendiciones de embargos, vinculados a los casos asignados.
4. Seguir las directivas técnico jurídicas del Jefe de Área.

Requisitos:

**Nivel mínimo de formación:** Universitario (finalizado). **Carrera:** Abogado.

**Situación de revista:** Pertenecer al Escalafón General del Poder Ejecutivo Provincial: Planta Permanente Tramo Ejecución o Contratados.

**Horario de trabajo:** Turno mañana.

**Experiencia excluyente:** Cinco años de desempeño en tareas afines

**Domicilio del sector de desempeño:** Av. Presidente Arturo Illia 1254, Río Cuarto.

**Competencias requeridas:** Orientación al ciudadano / Orientación al logro / Proactividad / Tolerancia a las presiones / Relaciones interpersonales / Trabajo en equipo / Capacidad de análisis y síntesis / Atención y concentración / Habilidades de comunicación.

**Observación:** Los profesionales se desempeñarán en defensa en juicios del Estado ante las Cámaras y Juzgados, Civil, Penal, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo, T.S.J., Justicia de faltas y otras dependencias de la Provincia.

**CIERRE DE POSTULACIÓN: 3 de agosto de 2021**

#### IMPORTANTE

Cada agente podrá participar en una convocatoria activa a la vez. Para hacerlo se debe enviar adjunto el CV nominativo a la siguiente casilla de correo: [postulantesconvocatoriainterna@cba.gov.ar](mailto:postulantesconvocatoriainterna@cba.gov.ar). En el asunto será necesario consignar el código de referencia del puesto y la jurisdicción a la que pertenece el mismo.

Además, es requisito indispensable contar con la autorización tanto de su superior inmediato como del/la Referente de RR.HH. de su Jurisdicción, la que deberá gestionar siguiendo la *Guía Informativa para el proceso de Convocatorias Internas*. Etapa: "Solicitud de Autorización para postularse" establecida para tal fin que encontrará en la Página Web Oficial del Gobierno de Córdoba en Info Empleados (web Gobierno): [www.cba.gov.ar/convocatorias-internas/](http://www.cba.gov.ar/convocatorias-internas/)